



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

JF

RESOLUCION
Nº 2449 /98

EXPEDIENTE Nº 13-21441/98
NMB

Buenos Aires, *22 de octubre* de 1998.

VISTO:

La necesidad de contar con la provisión de Bienes de Consumo para el segundo semestre del presente año, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación (ver Fs. 3,13/18), y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 el Departamento de Contaduría registró el compromiso contable provisional.

Que a fs. 49/55 obra el pliego definitivo de bases y condiciones elaborado por el Departamento de Compras en base a las características técnicas y a los modelos patrón aportados por la División de Planificación y Suministros.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar la licitación privada para la adquisición de bienes de consumo para el segundo semestre del ejercicio encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por el art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el gasto resultante, que asciende a la suma de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 236.775.-)** a las cuentas detalladas a fs. 30.

3º) Regístrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION